



Revista de Estudios Sociales

1 | 1998

Ciencias Sociales - Primera Edición

¿Para qué la historia?

Jaime Jaramillo Uribe



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/31319>

ISSN: 1900-5180

Editor

Universidad de los Andes

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 diciembre 1998

Paginación: 44-49

ISSN: 0123-885X

Referencia electrónica

Jaime Jaramillo Uribe, «¿Para qué la historia?», *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 1 | 1998, Publicado el 13 marzo 2019, consultado el 04 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/31319>



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

¿Para que la historia?

por Jaime Jaramillo Uribe*

¿Para qué sirve la historia?. ¿Puede el conocimiento del pasado darnos pautas para comprender el presente? Sobre este, como sobre tantos problemas teóricos de la historia, se han realizado largos e inacabados debates entre historiadores y filósofos. En este ensayo se acepta como eficaz la hipótesis de que conocer el origen y el desarrollo de un proceso es buen fundamento para explicarse una situación final. En el caso de la historia colombiana, se parte de la base de que al producirse la independencia nacional en 1820, para quienes tenían la responsabilidad de dirigir el nuevo país había cuatro problemas o retos fundamentales: 1. Dar una organización política al nuevo Estado; 2. Reorientar el proceso de la economía nacional; 3. Crear un sistema educativo y darle un nuevo contenido a la enseñanza; 4. Transformar una sociedad de castas heredadas de la época colonial en una sociedad de ciudadanos en sentido moderno. Dentro de una visión sintética de esos cuatro procesos, se trata de ver qué cambios se han verificado en el transcurso de 150 años y qué queda pendiente del intento de responder esos cuatro retos históricos.

¿Puede la historia, que se ocupa del pasado, ayudarnos a comprender y a encontrar soluciones para los problemas del presente? Es una pregunta que se han hecho numerosos historiadores y filósofos de la historia. Para un gran historiador y filósofo de la historia, el italiano Benedetto Croce, toda historia es historia del presente, se refiere al presente y solo partiendo del presente podemos comprender el pasado. Pero podemos realizar el proceso inverso, es decir, ¿comprender el presente partiendo del pasado?. El problema como todos los problemas teóricos que presenta una disciplina como la historia, quizás no encuentre una solución definitiva. Sin embargo, hay una razón probablemente válida para todas las ciencias y es que, para comprender un problema en su desarrollo, un buen método -y no hay que olvidar que la palabra método en su origen quiere decir camino- es remontarse hasta sus orígenes, es decir, hacer su historia. Porque de todo lo que se desarrolla en el tiempo puede hacerse historia.

Si se trata de la Historia Universal, para comprenderla como un todo tendríamos que remontarnos hasta los orígenes mismos de la humanidad, hasta la época en que apareció el *homo sapiens*. Es decir, tendríamos que remontarnos hasta el momento en que se produjo este hecho, posiblemente hace cien millones de años. Ahora bien, si planteamos el problema de los orígenes en el caso de un país como Colombia tendríamos que trasladarnos hasta el momento en que los primeros habitantes de nuestro territorio llegaron de Asia, hecho que se produjo en una fecha cercana a los 9.000 años antes de Cristo, según recientes investigaciones arqueológicas. Luego, tendríamos que hacer la historia recurriendo a la arqueología para conocer el desarrollo de la cultura o de las culturas que se desarrollaron en nuestro territorio antes de la llegada de los españoles.

Posteriormente seguir el proceso de la conquista de sus conflictos y sus consecuencias y luego trasladarnos a la época colonial, y a la formación de la nueva sociedad del nuevo Estado y de la nueva nación y seguir los avatares de nuestra historia hasta el presente.

Ante la imposibilidad de hacer un recorrido de semejantes dimensiones, en una oportunidad como esta podríamos tomar un período más corto de nuestra historia y mas cercano a los problemas de nuestro tiempo. Tal momento podría ser la coyuntura de nuestra independencia nacional, es decir la historia nuestra que se inició en 1820 y señalar los problemas más acuciosos que contemplaban los hombres que promovieron y llevaron a su triunfo el movimiento libertador. Bien miradas las cosas quizás los más urgentes problemas eran los siguientes:

1. Darle a la nueva nación unas instituciones políticas y jurídicas, es decir, definir las características que tendría el nuevo Estado. Mantener la paz social, controlar los conflictos que traería la nueva situación y que eran previsibles, como lo expresó con sin igual lucidez el Libertador en varios documentos, sobre todo en su Carta de Jamaica.

2. El segundo problema que afrontó la llamada generación prócer fue la reconstrucción y reorientación de la economía nacional. Cómo salir de la pobreza en que se encontraba el reino. Darle un nuevo rumbo a la minería, a la agricultura, al comercio interior y exterior intentar el desarrollo de modernas manufacturas, modernizar el arcaico sistema fiscal.

3. El tercero se refería a la necesidad de transformar la rígida estructura de castas heredada de la sociedad colonial en una sociedad más abierta, más dinámica, más democrática, donde todos los grupos de la sociedad tuvieran los mismos derechos de ciudadanía. Cómo definir la suerte de los esclavos negros, de los indígenas y los mestizos en el nuevo orden social.

4. El cuarto problema entre los mi urgentes, se refería a la creación de un nuevo sistema educativo que preparara los habitantes de nueva nación para asumir las tareas de una sociedad moderna.

Para comprender la magnitud de nuevas tareas que se presentaban a la nueva Nación y a sus dirigentes, es conveniente recordar lo que recibían como herencia en los cuatro campos

*Historiador, profesor del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes.

mencionados. En lo que se refiere a la organización política, es decir, a las características del Estado, el virreinato de Nueva Granada, como todos los virreinos y capitanías de la América española formaban parte de la monarquía hispana, monarquía absoluta, en la cual hasta la época de la independencia de América no se habían incorporado las instituciones propias de las monarquías constitucionales como el parlamento, institución depositaria de la soberanía nacional y forma de control de las decisiones reales. En lo que se refiere los territorios americanos, algunos historiadores han puesto en duda que se gobernarán como colonias. El hecho es que las leyes que regían en ellos se hacían en Madrid, que los nombramientos de los grandes dignatarios del gobierno como virreyes y presidentes y miembros de las Audiencias y frecuentemente gobernadores y corregidores se hacían por el Rey y que las políticas económicas y comerciales se definían en la metrópoli, generalmente de conformidad con sus intereses.

En el Campo económico la Nueva Granada heredaba una minería y una agricultura que respecto a su tecnología y capacidad productiva apenas habían superado muy tenuemente las condiciones del siglo XVI. El comercio de importación y exportación solo podía hacerse con España, en sus barcos y con intermediación de firmas comerciales españolas. Las economías de los territorios americanos no estaban incorporadas directamente con el comercio internacional. Sobre esto abundaron los documentos que produjeron los dirigentes del movimiento de independencia, en primer lugar los producidos por el Libertador.

En el campo social se heredaba una sociedad dividida en "castas", diferenciadas por la etnia o raza: indígenas mestizos y negros esclavos, blancos españoles o criollos, cada uno de los cuales tenía diferentes derechos que los protegían o limitaban, distintas prerrogativas sociales, en fin, como dicen los sociólogos modernos, diferentes "status" sociales establecidos y garantizados por la ley

y no simplemente por la costumbre o práctica social.

En lo que se refiere a la educación y la cultura las nuevas naciones recibían un sistema que limitaba las personas que tenían acceso a los establecimientos educativos y que en cuanto al contenido de la enseñanza era completamente ajeno a los métodos e ideas de la ciencia moderna. Lo que hoy llamamos la enseñanza primaria, las escuelas elementales, prácticamente no existían y los pocos colegios, seminarios y universidades existentes exigían para el ingreso a ellos requisitos tan discriminatorios como la llamada "limpieza de sangre", es decir, que se era hijo de españoles o de nacionales hijos de españoles. Indios, mestizos y desde luego negros, no tenían acceso a ellos. Las pocas excepciones, que las hubo, no debe dejar olvidar la esencia del sistema que estaba exigido y garantizado por las leyes. La creación de instituciones como la Expedición Botánica dirigida por el sabio Mutis creada más bien para obtener mayores rendimientos económicos de los territorios de ultramar que para difundir entre sus habitantes los métodos y doctrinas de la ciencia moderna, no dan fundamento para pensar que la metrópoli tenía la firme intención de variar en su esencia el tipo de educación y los contenidos de la cultura de sus posesiones americanas. Los sucesivos intentos de reformar los estudios antes de la Independencia tuvieron un completo fracaso. Todavía en vísperas de la Independencia había censura para la importación de libros y para la publicación de los incipientes periódicos como el Papel Periódico Ilustrado que a fines del siglo XVIII fundara en Santa Fe el inefable don Manuel del Socorro y Rodríguez. El orbe intelectual de Imperio español era entonces tan cerrado como el orbe económico. Uno de los resultados de la Independencia, y ello no fue de poca significación, fue romper uno y otro.

Modificar estas cuatro situaciones fueron los principales retos que tuvo el nuevo país independiente. Sobre el primero, el de la organización del Estado, de las nuevas instituciones políticas, los dirigentes republicanos

tuvieron infinitas dudas. Prácticamente tenían sólo dos alternativas: organizarlo como una República, siguiendo el modelo del Estado de derecho surgido en Europa con la Revolución Francesa, con un congreso y un presidente elegidos por sufragio universal, uno y otro con período limitado. Este fue el modelo adoptado en Cúcuta para la Gran Colombia. Más tarde, en algunos medios de Santa Fe y con una posición ambigua y dubitativa del Libertador, se tuvo la idea de una monarquía, importando un príncipe de Europa -como más tarde ocurriría en México- puesto que en el país no existía una nobleza. Por varias razones el proyecto no resultó viable.

No quedaba, pues, sino una alternativa realista: el Estado liberal de derecho. Luego, en medio de tales perplejidades, Bolívar, que albergaba numerosas dudas sobre la eficacia del modelo republicano adoptado en Cúcuta para gobernar un país lleno de carencias humanas y múltiples factores conflictivos que la Independencia hizo aparecer en su superficie - militarismo surgido de la guerra, ambiciones e intereses regionales, etc.- ideó un proyecto de constitución que según él daría estabilidad al Estado. El presidente sería vitalicio, tendría la facultad de elegir su sucesor, habría un congreso con tres cámaras de elección popular, una de ellas vitalicia encargada de controlar la moral pública y los ciudadanos tendrían los derechos y libertades proclamados por la declaración francesa de los Derechos del hombre de 1792. Como es sabido, el proyecto no tuvo éxito. Como única posibilidad, quedo pues, la organización del Estado acogida por los legisladores de Cúcuta en 1821, modelo que con variables relativamente secundarias ha regido la organización constitucional del país hasta nuestros días. Se suponía que los derechos teóricos otorgados por la constitución garantizaría a los ciudadanos unos derechos básicos y un orden social capaz de ofrecer a las grandes mayorías una posibilidad de ascenso y progreso social. Tales posibilidades, evidentemente no llegaron y sólo llegarían lentamente, quizás en nuestros días. Y quizás no

podía ocurrir de otra manera, pues como lo enseña la historia, en los mismos países en que tales derechos tuvieron su origen, a saber, Francia e Inglaterra, sólo llegaron a ser reales para la gran mayoría de la población después de centenarias luchas de la burguesía y de las clases obreras y medias.

El segundo problema que hemos mencionado, el de la reconstrucción de la economía nacional, tuvo dos etapas. La primera, correspondió al gobierno de Bolívar como presidente y el general Santander como vicepresidente y a los gobiernos que les sucedieron una vez disuelta la Gran Colombia. La segunda etapa corresponde a los gobiernos que tuvo el país entre 1850 y 1880, período que nuestra historiografía suele llamarse de las reformas liberales del medio siglo.

Con el objeto de estimular la iniciativa privada y descolonizar la economía, el gobierno de Bolívar y Santander tomó algunas medidas sobre comercio exterior y sobre asuntos fiscales. En general el país se abrió hacia el comercio exterior sin mayores restricciones. En términos de política aduanera se rebajaron discretamente los derechos de importación, probablemente por exigencias de Inglaterra. Se prohibió la importación de algunos productos agrícolas como el cacao, el café, el maíz, etc. y se declaró exenta de derechos la importación de instrumentos técnicos y científicos.

En el curso del mismo período se hizo un esfuerzo por desarrollar algunas industrias -loza, hierro, textiles de algodón, vidrio- mediante el sistema de conceder monopolios de fabricación y otorgar prestamos del Estado a bajas tasas de interés, pero el intento produjo resultados muy limitados. Algunas de tales industrias tuvieron que cerrarse por dificultades financieras, por falta de mercado, por escasez de mano de obra técnica adecuada, etc. Unas pocas, sobrevivieron en condiciones precarias hasta finales del siglo.

En cuanto al régimen de impuestos que había sido uno de los motivos de queja frente a la política española, se eliminaron algunas

cargas menores como el tributo de indígenas, parcialmente la alcabala que pesaba sobre el comercio interno y externo, los pontazgos, la siza y otra cargas fiscales de poca significación, pero se conservaron los impuestos de mayor importancia como los diezmos (el 10 por ciento) que gravaban el comercio de los bienes agrícolas y los quintos (el 3 por ciento) que pesaban sobre la producción minera y menos aún los monopolios o estancos del tabaco y el aguardiente que producían los mayores ingresos del erario público. Un intento de establecer un impuesto directo sobre los patrimonios y las rentas de capital, fracasó por muchas razones.

Historiadores recientes de la economía nacional han reprochado a los gobiernos de ese período no haber eliminado los referidos impuestos y monopolios y por ello los han tachado de colonialistas y reaccionarios. Pero tales críticas hacen abstracción del hecho de que esos impuestos y el producto de esos monopolios constituían la mayor fuente de ingresos del Estado y que no siendo posible sustituirlos por otros, por razones técnicas y políticas, era forzoso mantenerlos para que el Estado pudiera cumplir sus obligaciones mínimas de mantener la paz pública, unos limitados servicios de educación y el pago de una mínima burocracia. Olvidan también un hecho surgido de la guerra de independencia: que el nuevo Estado independiente sería más costoso y necesitaría mayores ingresos que el colonial. En efecto, el nuevo Estado tenía que costear un ejército y una marina surgidos de la guerra, tenía que sostener un congreso nacional y un servicio diplomático y pagar una cuantiosa deuda pública internacional adquirida con los banqueros ingleses para llevar adelante la guerra de independencia. En una palabra, el Estado tenía que subsistir. Esta era la tarea primordial. Los factores políticos primaban sobre los económicos.

En 1846 con el acceso a la Presidencia de la República del general Tomás Cipriano de Mosquera y con la dirección de su Ministro de Hacienda, Florentino González, se inició un período de orientación hacia una economía más liberal. Mosquera

comenzó a desmontar el estanco del Tabaco concediéndolo en administración a empresarios privados y diseñando una política más activa de exportaciones agrícolas y mineras. En 1849 elegido presidente el general José Hilario López, el país entró en una etapa de consistente liberalismo económico y político. El estanco o monopolio oficial sobre el tabaco fue eliminado y se estableció un régimen de completa libertad de siembra y comercialización. Los principales impuestos que pesaban sobre la agricultura y la minería fueron trasladados a los departamentos o estado federales y éstos, a su turno, los eliminaron.

El propósito de estas medidas era fomentar las exportaciones. Exportar era la única vía para salir de la pobreza y el estancamiento.

Para compensar la pérdida de ingresos del Estado producida por la eliminación de los mencionados impuestos se rebajaron discretamente las tarifas de aduana, medida que ha sido acremente criticada por algunos historiadores de nuestra economía basados en la hipótesis de que ella produjo la ruina de la industria de lienzos del oriente colombiano, supuesta base de un desarrollo industrial moderno. Pero como lo han afirmado otros, el nivel de las tarifas no fue tan bajo como para haber anulado el consumo de los productos domésticos y por otra parte, los altos fletes pagados por los productos importados de los puertos del Atlántico hacia el interior del país operaban como un sistema proteccionista a favor de las manufactures nacionales y de haberse adoptado tarifas más altas probablemente el contrabando habría anulado los efectos de ellas.

Las medidas tomadas en 1850 no tardaron en producir sus resultados. Las exportaciones, que hasta esa fecha se habían mantenido a un nivel igual o relativamente inferior a las de fines de la época colonial -unos 3 millones de pesos-comenzaron a crecer, con un ritmo bastante irregular de bonanzas y depresiones, pero que en sus momentos de auge sobrepasaron la suma de 15 millones. El desarrollo de esta política explotadora tuvo numerosos altibajos

Al finalizar el siglo XIX algunos de sus productos, como el tabaco y la quina perdieron los mercados internacionales y casi desaparecieron de nuestro comercio internacional. Los reemplazó el café, que aparecido como producto de exportación en las últimas décadas del siglo, siguió su marcha ascendente en la presente centuria. Con el café el país encontró un producto de exportación estable, que ha durado ya más de cien años y que sería la base para un desarrollo firme de la economía nacional. El café, como lo han demostrado numerosos estudios, mejoró la capacidad de compra de la población urbana y rural, fomentó el sistema de transportes y creó una de las bases para la formación de capitales que luego derivarían hacia el establecimiento de nuestras industrias modernas.

Quizás, más que la política de "comercio exterior y sus supuestos efectos negativos sobre las manufacturas nacionales, fue la política agraria relacionada con la propiedad de la tierra la que no sólo no rectificó la tradición española de concentrar en pocas manos dicha propiedad, si no que en cierta medida la agravó a través de la política de adjudicación de baldíos practicada por los "gobiernos republicanos. Al finalizar el siglo XIX probablemente cerca del 80% del territorio nacional tenía la calidad de terrenos baldíos, lo que significa que era propiedad del Estado. Los gobiernos de entonces adelantaron una política de grandes concesiones de tierras a personas privadas y a compañías comerciales que se fundaban con el propósito de beneficiarse de tales concesiones. En esa forma salieron de la propiedad pública millones de hectáreas de tierra que se convertirían en latifundios, generalmente improductivos, que en el curso del siglo pasado y en el transcurso de este han dado lugar a una cadena de conflictos agrarios con colonos, arrendatarios, indígenas y aparceros, conflictos que aún no han recibido soluciones y que constituyen la fuente de numerosos enfrentamientos sociales y de las situaciones de violencia que aún padece la nación.

Modificar la estructura social de castas heredada de la época colonial era el tercer reto que tenía la nueva nación. Eliminar la institución de la esclavitud de la población negra, incorporar el indígena a un tipo de sociedad moderna, sacarlo de su condición de menor de edad en que lo había tenido la sociedad colonial, en una palabra, como se decía en el lenguaje de la época, hacerlo ciudadano. La sociedad que se heredaba era una sociedad cuya estructura estaba caracterizada por la existencia de un fuerte grupo de propietarios de tierras o terratenientes; un grupo de comerciantes con bajos niveles de capital y un grupo de mineros que explotaba minas de oro a base de mano de obra esclava. Más allá de esa minoría en la cual estaba incluida una limitada élite intelectual de letrados y profesionales, aplicando con generosidad estos términos, había una extensa población de peones agrícolas y mineros, de indígenas, mestizos, negros y blancos pobres y un pequeño grupo de artesanos en los ocho o diez centros urbanos del país. Lo que hoy consideramos una clase media no existía. La población urbana con respecto a la rural no debía llegar a más, del 5%, pues ochenta años más tarde, hacia 1900, la proporción era de 10% urbana y 90% rural. Por varias razones era este el más difícil de los retos, porque para producir un cambio en esa estructura social debían abandonarse ancestrales prejuicios y creencias. En otros términos, tenía que producirse un cambio en las mentalidades que, como lo demuestra la historia, cambian a ritmo muy lento, casi siempre mediando largas luchas y conflictos. Constituyen lo que los historiadores y científicos sociales denominan estructuras de la larga duración.

La cuarta gran tarea que se presentaba al nuevo Estado era la organización de un sistema nacional de educación. En 1820 el general Santander como vicepresidente dictó un largo decreto sobre el sistema nacional de educación pública. Se ordenó a los municipios crear escuelas de "párvulos" y lo mismo a las comunidades religiosas masculinas y femeninas. Se trajo a Santa Fe un consejero inglés para introducir en la enseñanza el llamado

método de educación mutua, también llamado método de Lancaster, que consistía en utilizar los alumnos de los cursos superiores como instructores de los inferiores. Más tarde al finalizar el segundo gobierno de Santander en 1836, la administración informaba que en el país había 1.000 escuelas elementales con 26.000 alumnos.

El mayor esfuerzo del gobierno republicano se hizo en la enseñanza media y en la organización de la Universidad Nacional en 1826. El decreto orgánico establecía que la Universidad tendría 5 facultades; Medicina, Derecho, Ciencias Naturales, Filosofía y Teología. Se trajo al país una misión científica francesa y se introdujeron en la enseñanza textos de autores modernos. La misión francesa tuvo una corta duración y en los años sucesivos la Universidad llevó una vida lánguida, como lo testimoniaba su rector el doctor Rufino Cuervo en 1836, quien se quejaba de la falta de los más elementales materiales de enseñanza, del desmedro de los edificios y de la falta de recursos para pagar un modesto estipendio a los profesores. Más tarde, en 1842 siendo ministro de Instrucción Pública don Mariano Ospina Rodríguez se intentó reorganizar el sistema educativo en todos sus niveles, ahora dentro de un espíritu de ortodoxia religiosa y política con la colaboración de los jesuitas que tras un largo exilio habían regresado al país. Sorprendentemente, a pesar de su ortodoxia religiosa, el nuevo plan daba más relieve a la enseñanza de las ciencias modernas y a lo que por entonces se denominaba las profesiones útiles.

En 1850 los románticos liberales, bajo el gobierno del general José Hilario López, por considerar que la exigencia de un título universitario era una limitación inadmisibles de los derechos individuales, prácticamente eliminaron la Universidad, convirtiéndola en una oficina que hacía exámenes a quienes quisieran obtener un título académico. En 1866 bajo el gobierno del general Santos Acosta, la Universidad pública fue recreada y con alternativas en su organización y orientaciones ha llegado a ser la actual Universidad Nacional de Colombia.

En 1870 los gobiernos radicales intentaron una nueva reforma de la educación. Establecieron la enseñanza primaria obligatoria y la neutralidad religiosa de la escuela. La enseñanza de la religión se daría a los hijos cuyos padres la solicitaran, pero no sería obligatoria. Como no habían suficientes maestros con preparación adecuada, trajeron una misión pedagógica alemana y fundaron en varias ciudades del país escuelas normales. Como es sabido la reforma de 1870 produjo un agudo conflicto político-religioso con los sectores tradicionalistas del país. Por demás esta decir que la enseñanza primaria obligatoria no pudo hacerse efectiva por insuficiencia fiscal del Estado para establecer las escuelas necesarias y probablemente por diversas resistencias y dificultades de las familias para enviara los niños a las escuelas. Los resultados de la política educativa de los radicales fueron apenas discretos. Al finalizar el siglo solo había un poco más de 100.000 alumnos en las escuelas elementales. El analfabetismo alcanzaba la cifra del 90 por ciento.

A comienzos de la presente centuria la política educativa tomo un nuevo giro en desarrollo de las orientaciones fijadas por el régimen de la Regeneración que presidió Rafael Núñez. Como resultado del Concordato acordado entre la Iglesia y el Estado, la dirección de la política educativa fue encomendada a las diversas órdenes religiosas masculinas y femeninas, para darle un contenido ortodoxamente católico. En 1903, siendo ministro de educación Antonio José Uribe, se dictó un largo código educativo en el que se recomendaba dar a la educación un contenido "más práctico" y acorde con las necesidades de la economía nacional. En 1926 y años siguientes se hizo un nuevo intento de modernizar el sistema educativo para lo cual se importó una misión alemana. Tuvo muy pocos efectos prácticos, pues sus recomendaciones no se encontraron viables por razones políticas, sobre todo por la oposición de la Iglesia.

De mayor importancia por su impacto en desarrollo cultural del país fueron las reformas adelantadas en 1934 y años siguientes por el

gobierno de Alfonso López Pumarejo. El gasto público en educación se aumentó considerablemente, se intensificó la formación de maestros y profesores a través de las Escuelas Normales y se creó la Escuela Normal Superior para la formación de profesores de enseñanza media y altos funcionarios del sistema educativo y se hizo un gran esfuerzo por mejorar las técnicas de enseñanza y de organización escolar. Pero su mayor logro fue la reorganización de la universidad pública, particularmente la de la Universidad Nacional que ubicada en la ciudad universitaria aumentó considerablemente el número de carreras técnicas que ofrecía, incorporó la mujer a la universidad, introdujo misiones científicas extranjeras y mejoró substancialmente los recursos financieros y el equipamiento tecnológico de la institución.

Al echar una mirada retrospectiva a nuestra historia podemos concluir, con muchas razones, que la Colombia actual sigue teniendo aproximadamente los mismos retos que tuvo la nación en el siglo pasado: 1. Incorporar, no teórica sino realmente, a todos sus habitantes al estado de derecho, pasar de una democracia formal a una real. 2. Llevar adelante una economía que armonice el desarrollo industrial con el agrícola y alcanzar una distribución mas justa de la riqueza entre los diversos estratos de la población. 3. Eliminar en la práctica de las relaciones sociales los residuos existentes de las discriminaciones sociales y raciales. 4. Suprimir totalmente el analfabetismo y ampliar la cobertura de la educación media y universitaria.

Finalmente, para regresar a la pregunta inicial de este escrito que reza: ¿Puede la historia ayudarnos a comprender y a solucionar los problemas del presente? La respuesta, por supuesto, no es fácil. En este sentido coincide con otra que reiteradamente se hacen los filósofos e historiadores. Para qué sirve la historia? El gran historiador francés Marc Bloch, contestando la pregunta que le formulara un niño amigo gastó varias páginas tratando de contestarla y tras muchas reflexiones y dudas

llegó a la conclusión de que, si no nos servía para resolver grandes problemas, al menos servía para divertirnos. Conclusión un poco decepcionante.

La razón de estas perplejidades son muchas. Entre ellas, que la historia no se repite, que cada época, cada pueblo y cada generación tiene sus problemas específicos y que cada pueblo y cada generación encuentra sus soluciones siguiendo su propio genio y sus posibilidades. Esa, por otra parte, según algunas opiniones, es una preocupación que no debe tener el historiador. Su misión radica en reconstruir y explicar lo que ha ocurrido o se ha creado en el pasado con el mayor realismo y la mayor exactitud posibles, sin preocuparse de ninguna otra finalidad. Desde luego, es esta una posición que no ha sido compartida por otros historiadores y filósofos de la historia. Después de todo, se afirma, el conocimiento histórico como todo conocimiento debe servirnos para comprender el mundo en que vivimos y para resolver problemas y, porqué no decirlo, para pensar y vivir mejor. Esta, por lo demás, parece ser la justificación de todo aprendizaje, de todo proceso educativo y de todo conocimiento. Ahora bien, si la misión de del historiador es reconstruir y explicar el pasado de un pueblo o de una nación, de sus instituciones políticas, de su cultura, de su economía, de sus conflictos y procesos sociales, en una palabra, reconstruir las soluciones que a sus grandes retos dieron las generaciones pasadas, de tal reconstrucción pueden las generaciones posteriores obtener sus lecciones si hacen la lectura del pasado con cierta actitud mental y cierto espíritu crítico. Sin olvidar que cada generación cada época tiene sus problemas específicos y los resuelve de acuerdo con los medios, los métodos y la mentalidad < su tiempo. Así como es un error pensar los problemas del presente a través de la mentalidad del pasado, lo es pretender que en el pasado se hubieran resuelto < las soluciones y la mentalidad del presente. Esta es, quizás, una de las muchas lecciones que las generaciones actuales pueden obtener del conocimiento del pasado, es decir, de la historia.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Para seguir los temas tratados en este ensayo pueden leerse con provecho las siguientes obras que se han tenido en cuenta para su desarrollo.

1. Para el tema teórico general: Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
2. Sobre la prehistoria de Colombia: Reíchel Dolmatov, Gerardo, *Arqueología Colombiana*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1997.
3. Para la economía y la sociedad coloniales: Colmenares, Germán, *Económica y Social de Colombia. 1550-1717*, Cali, Ed. Universidad del Valle, 1976. También. Jaramllo Uribe, Jaime, *Ensayos de Historia Social*, Bogotá, Universidad Nacional, 1966.
4. Para el proceso político del siglo XIX: Bushnell, David, *Colombia una nación a pesar de si misma*, Bogotá, Planeta, 1997. Para la historia económica: Ocampo, José Antonio (editor), *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1987.